Guayaquil, Noviembre 12 del 2018

Señor:

MARIN HERRERA CESAR BOLIVAR

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el 12 de Noviembre del 2018 de la Compañía **MATERFERCON S.A.**, se le designó **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social.

Como **GERENTE GENERAL DE MATERFERCON S.A,** sus atribuciones se encuentran determinada en los Estatutos Sociales de la Compañía debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía **MATERFERCON S.A.,** constan en la escritura Pública Otorgada ante el Ab. Xavier Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el día 18 de Mayo del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Mayo del 2015 del mismo cantón.

Atentamente,

JOSE BELARMINO PIGUAVE

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **MATERFERCON S.A,** para el cual he sido elegido. Guayaquil, Noviembre 12 del 2018.

MARIN HERRERA CESAR BOLIVAR

C.C. # 1201073671

Nacionalidad: Ecuatoriana



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.866 FECHA DE REPERTORIO:13/nov/2018 HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MATERFERCON S.A., a favor de CESAR BOLIVAR MARIN HERRERA, de fojas 54.051 a 54.054, Registro de Nombramientos número 15.296.

ORDEN: 56866

: 4460/4000/4160/4210/42100/42140/41010/4210/2014/42014/49200/304/4100/41016/410

#48##45#45#8#8#45##6#4#6#4

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

Guayaquil, 14 de noviembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva esponsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Marin Committee of the 28 NOV 2018 12170 2018 7000

F (4)\*\*